



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**Nº 2221 /03**

**Expediente Nº 4.275/02**  
ML

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de un scanner, y dieciséis impresoras laser con destino a la Dirección de Administración y Vocalías del Alto Tribunal; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución Nº 1.557/03 (conf. fs. 21) el Departamento de Contrataciones convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 42/76 su acta de apertura, la única oferta obtenida y su correspondiente análisis.

Que a fs. 78 el Departamento de Liquidaciones informa que los oferentes no han sido pasibles de penalidad por rescisión y/o multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que la Comisión de Preadjudicaciones emitió su dictamen nº 239/03 C.S.J.N obrante a fs. 82

Que se ha cumplido con la publicación establecida por el artículo 61, inciso 7º) del Decreto 5720/72, y vencido el plazo no se han producido impugnaciones.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 17/18 y 88 efectuó las reservas de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que dicho procedimiento encuadró en el art. 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución Nº 1562/00.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1º) Adjudicar la provisión de un scanner y dieciséis impresoras laser con destino a la Dirección de Administración y Vocalías del Alto Tribunal a la empresa "SYSTEMS CORP S.A" -por única oferta equitativa- los renglones 1, 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2 por la suma total de pesos ciento treinta y cinco mil quinientos quince (\$ 135.515.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 43/75.

2º) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 17/18 y 88 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

CARLOS S. FAYT  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION